



UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
OFICIO: UMPC/0900/2024.
PROGRESO, YUCATÁN A 31 DE JULIO DE 2024.

**RESTAURANTE LOS 4 HERMANOS.
PRESENTE.-**

POR ESTE MEDIO LE INFORMO, QUE EN RESPUESTA A SU SOLICITUD DE REVISIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD AL INMUEBLE DENOMINADO **LOS 4 HERMANOS** UBICADO EN LA C. 21 # 772 X 130 Y 132, CHELEM, PROGRESO YUCATÁN. CON GIRO DE **RESTAURANTE** QUE DE ACUERDO A LA INSPECCIÓN QUE PERSONAL DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL LLEVÓ A CABO, SI CUMPLE CON LAS NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONAR, COMO EL GIRO QUE SOLICITO.

OBSERVACIONES:

- LA ILUMINACIÓN ES SUFICIENTE, YA QUE CUENTA CON LUZ ARTIFICIAL Y NATURAL.
- NO OCUPA LA VÍA PÚBLICA NI ÁREAS VERDES.
- EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN SE CONTÓ CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EL CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS.
- EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE CONTÓ CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EL CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES:

- CONTAR SIEMPRE CON SUFICIENTES EXTINTORES UBICADOS DE ACUERDO A LA NORMA ESTABLECIDA Y SEÑALIZARLOS.
- LA SEÑALIZACIÓN DEBE CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL DE AVISOS Y SEÑALES DE PROTECCIÓN CIVIL.
- CONTAR SIEMPRE CON LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA ACTUALIZADOS.
- REALIZAR CONSTANTEMENTE LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA.
- PERMITIR EL ACCESO AL PERSONAL DE LA UNIDAD CUANDO ESTE LO REQUIERA.

DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EL ESTABLECIMIENTO DEBERA CONTAR CON EL EQUIPO RECOMENDADO Y UN PLAN DE EMERGENCIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN DONDE SE CONTEMPLE LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, ASÍ COMO CAPACITACIÓN A SU PERSONAL DE PLANTA PARA SU USO Y MANEJO E IGUAL FORMA LA ADECUADA SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LUGAR.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN TAN IMPORTANTE EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR DE SUS TRABAJADORES Y CONSUMIDORES, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

***VIGENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ATENTAMENTE

C. AURELIO T. MEDINA PÉREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

C.c.p. Archivo.

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

AURELIO TEODORO MEDINA PÉREZ

CALLE 19 POR 18 Y 20 FRAC. HÉCTOR VICTORIA

☎ 969 103 7286